

Solicitud de Reuniones Contempladas por la Orden Ejecutiva 12866: Una guía

Transcripción

Dispositiva 1: Introducción:

Solicitud de Reuniones Contempladas por la Orden Ejecutiva 12866

Oficina de Asuntos Informáticos y Regulatorios (“OIRA”)

www.reginfo.gov

Narrador: Hola, y gracias por su atención. El propósito de esta guía es de explicarles como ustedes, el público, pueden solicitar una reunión con la Oficina de Asuntos Informáticos y Regulatorios (“OIRA”, por sus siglas en inglés), con el fin de compartir sus perspectivas sobre una *regulación* que estamos examinando.

Primero, queremos ofrecerle un poco de contexto para clarificar por qué estas reuniones les pueden ser útiles.

Dispositiva 2: [dispositiva de transición] ¿Qué es una regulación?

Dispositivas 3-11: [infográfico con narración]



Narrador: Las agencias federales adoptan acciones regulatorias – a veces llamadas “reglas” – para implementar las leyes aprobadas por el Congreso.

Después de que el Congreso aprueba una ley, una agencia comienza por analizar diferentes opciones para implementar la ley. En muchos casos, la agencia luego redacta

un borrador de la norma nueva o de un cambio a una norma existente. Ese borrador se llama una “Regla Propuesta,” y se publica en el *Federal Register*, el boletín oficial del Poder Ejecutivo. En la “regla propuesta,” la agencia solicita las reacciones del público a la regla contemplada. Cualquier persona puede enviar comentarios a regulations.gov.

Después de que el período de comentario público termina, la agencia examina todos los comentarios que recibió y publica una regla final, en la que responde a comentarios de miembros del público y explica sus decisiones finales. Por último, la regla entra en vigor – normalmente entre treinta y sesenta días después de que la regla final ha sido publicada.

Dispositiva 12: [*dispositiva de transición*] ¿Qué es la Orden Ejecutiva 12866?

Dispositivas 13-14: [*infográfico con narración*]



Narrador: Las regulaciones federales tocan una variedad de temas importantes y pueden impactar muchos aspectos de nuestras vidas diarias. Algunas reglas se consideran de mayor impacto que otras, y se llaman *significativas*.

La Orden Ejecutiva 12866 detalla cómo las agencias federales deben describir y evaluar las acciones regulatorias significativas que proponen. Establece que OIRA debe supervisar este proceso de revisión, con el fin de mejorar la calidad, transparencia, y efectividad de las regulaciones federales.

OIRA coordina el proceso de revisión del borrador de una acción regulatoria significativa, antes de que entre en vigor. OIRA trabaja junto con la agencia que redacta la acción regulatoria y con otras partes del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, con el objetivo de asegurar que las agencias expliquen cuidadosamente qué haría la regla; que

las agencias consideren otras opciones o alternativas como parte del proceso de reglamentación; y que hayan considerado seriamente los beneficios y los costos de la regla, entre otras cosas.

La Orden Ejecutiva 12866 establece la manera en que OIRA supervisa la revisión de reglas significativas – incluyendo cómo determina si una regla es *significativa*.

Dispositiva 15: [*dispositiva de información*] Para mayor información, en inglés, sobre la Orden Ejecutiva 12866 y el rol de OIRA en la revisión regulatoria, visite la sección “FAQ” de reginfo.gov

Dispositiva 16: [*dispositiva de transición*] ¿Qué son las reuniones contempladas por la Orden Ejecutiva 12866?

Dispositivas 17-19: [*infográfico con narración*]



Narrador: Típicamente, OIRA coordina la revisión del borrador de una regla significativa en dos ocasiones. Primero, cuando la agencia propone la regla, antes de ser publicada para comentarios públicos. En esta etapa, el borrador se llama una “Regla Propuesta.” Segundo, después de que la agencia ha finalizado la acción tras considerar los comentarios públicos que ha recibido. En esta segunda etapa, el borrador se conoce como una “Regla Final.”

La revisión del borrador de reglas significativas o de cualquier otra acción regulatoria que coordina OIRA, se llama “proceso bajo la Orden Ejecutiva 12866.” Las reuniones con OIRA sobre una acción bajo el proceso de revisión se llaman “reuniones contempladas

por la Orden Ejecutiva 12866.” Puede encontrar una lista completa de todas las regulaciones que, en un momento dado, están bajo el proceso de revisión que OIRA coordina en www.reginfo.gov.

Cualquier miembro del público puede solicitar una reunión con OIRA durante el período en que OIRA coordina el proceso bajo la Orden Ejecutiva 12866: tanto en la etapa de Regla Propuesta o como en la etapa de Regla Final. Cuando alguien del público solicita una reunión contemplada bajo la Orden Ejecutiva 12866, OIRA programa y organiza la reunión – y también invitamos a la agencia que redacta la regla.

Dispositiva 20: *[dispositiva de transición]* **¿Qué debo esperar durante las reuniones contempladas por la Orden Ejecutiva 12866?**

La infografía está dividida en dos secciones principales: OIRA y El público. La sección OIRA (fondo azul claro) incluye: Escucha (icono de oído), No puede discutir detalles (icono de prohibido) y Puede hacer preguntas aclaratorias (icono de personas). La sección El público (fondo azul oscuro con borde blanco) incluye: Información científica, económica, o técnica (icono de documento), Perspectivas individuales (icono de persona) y Cualquier otra información relevante (icono de lupa). En la parte inferior, un ícono de reloj indica que las reuniones duran treinta minutos y no sustituyen el proceso de comentarios públicos. El pie de página muestra 'OIRA — Oficina de Asuntos Informáticos y Regulatorios' y 'www.reginfo.gov'.

Dispositiva 21: *[infográfico con narración]:*

Narrador: En las reuniones contempladas por la Orden Ejecutiva 12866, OIRA escucha. Usualmente las reuniones se programan por treinta minutos. OIRA valora perspectivas diversas, y cualquier miembro del público puede compartir sus puntos de vista sobre una acción regulatoria bajo revisión.

La Orden Ejecutiva 12866 enfatiza la importancia de comprender los beneficios y los costos de una regla. Si usted tiene información científica, técnica, social, o económica relevante, que cree que es importante que la agencia considere, puede compartirla con nosotros durante la reunión.

O quizás usted sepa algo importante – dadas sus experiencias de vida – que pueda ayudarnos a mejor entender la regla y sus impactos. Ese tipo de información también nos puede ser de gran valor si la comparte con nosotros.

Durante la reunión, OIRA y la agencia podrían hacerle preguntas para clarificar y mejor comprender sus comentarios, pero recuerde – el proceso de revisión que coordina OIRA antecede una decisión y es deliberativa – esto quiere decir que el proceso ocurre antes que la agencia haya tomado una decisión final. Ya que la agencia no ha tomado una decisión final, no podemos discutir detalles con el público. Tampoco podemos debatir con usted ningún aspecto de la regla. Sólo podemos escuchar al público y aprender de ustedes.

Dispositiva 22: [dispositiva de transición]: **¿Cuándo puedo enterarme de una regla propuesta y presentar comentarios públicos?**

Dispositivas 23-24: [infográfico con narración]



Narrador: Es importante señalar que las reuniones contempladas por la Orden Ejecutiva 12866 no sustituyen la posibilidad de que el público pueda presentar comentarios escritos sobre una regla propuesta directamente a una agencia.

Después de que una agencia publica una regla propuesta, el público tiene la oportunidad de leer acerca de qué hará la regla en el *Federal Register* o en [regulations.gov](https://www.regulations.gov). Además, el público puede presentar comentarios escritos sobre la propuesta, directamente a la agencia. Si la agencia recibe comentarios durante el período de comentarios públicos, la ley requiere que la agencia esos comentarios.

Por favor, siga las instrucciones de la agencia sobre cómo y cuándo presentar un comentario sobre una regla propuesta.

Dispositiva 25: [dispositiva de información] **Para mayor información, en inglés, sobre cómo y cuándo presentar un comentario público sobre una regla propuesta u otra acción regulatoria, por favor visite [regulations.gov/faq](https://www.regulations.gov/faq)**

Dispositiva 26: [*dispositiva de transición*] **¿Cómo solicito una reunión contemplada por la Orden Ejecutiva 12866?**

[En la pantalla aparece un video que sigue las instrucciones descritas]

[Comienza en la página principal de reginfo.gov]

Narrador: Usted tiene varias opciones para solicitar una reunión contemplada bajo la Orden Ejecutiva 12866 con OIRA.

Primero, visite reginfo.gov. Localice la barra de navegación en la parte superior de la página web y ponga el cursor sobre la sección “Regulatory Review.” Luego, haga clic sobre “Regulatory Review Dashboard.” Ese enlace abre una lista completa de todas las acciones regulatorias actualmente bajo revisión en OIRA. Recuerde: usted solo puede solicitar una reunión contemplada por la Orden Ejecutiva 12866 para discutir aquellas reglas que OIRA actualmente está examinando.

Usted también puede filtrar los resultados para mostrar solo aquellas reglas propuestas por una agencia en particular. Por ejemplo, usted puede seleccionar un filtro para mostrar solo aquellas reglas redactadas por el Departamento de Transporte.

[El video se enfoca en el gráfico de barras en la parte superior, y hace clic en la barra del Departamento de Transporte - DOT]

Seleccione la agencia que le interesa presionando en la barra correspondiente a la agencia, en el gráfico de barras en la parte superior. Las reglas redactadas por esa agencia aparecerán abajo. Haga clic en “refresh” en su navegador web para regresar a la lista completa de todas las reglas pendientes.

[El video hace clic en “Refresh”; y luego se enfoca en el “RIN”]

Note que cada regla tiene un RIN – un “Regulatory Identification Number,” es decir un “Número de Identificación Regulatorio.” El RIN es un número único asignado a cada regulación. Le ayuda a OIRA, a las agencias, y al público identificar a una regla. Utilizando el RIN, usted puede enterarse si una regla ha pasado de ser regla propuesta a regla final. El RIN también es útil, si usted quiere presentar un comentario público escrito sobre una regla a la agencia. Para su referencia futura, tome nota del RIN de una regla que le interesa.

[El video se enfoca en “Request EO Meeting”]

Usted puede solicitar una reunión contemplada bajo la Orden Ejecutiva 12866 aquí desde el “Regulatory Review Dashboard”, buscando la regla que le interese y seleccionando “Request EO Meeting.”

[El video navega de regreso a la página principal de reginfo.gov]

Si usted ya conoce el RIN y está seguro de que la regla sobre la que quiere reunirse está actualmente bajo examen en OIRA, usted puede ir directamente a la página “EO Meeting

Request”, poniendo el cursor sobre “Regulatory Review,” en la barra de navegación y seleccionado “EO 12866 Meetings”, del menú desplegable.

Aquí, seleccione “Schedule,” y escriba el RIN en el cuadro, de la manera que le mostramos.

[En el video, el cursor se mueve hacia “Regulatory Review” y “Search”]

Finalmente, si usted sabe alguna información básica acerca de la regla, pero no tiene el RIN, también puede buscar la regla para programar una reunión haciendo uso de algunas palabras claves. Seleccione “search” en el menú desplegable bajo “Regulatory Review.”

[En el video, aparecen las opciones para seleccionar un filtro para mostrar una regla en particular]

Asegúrese que ha seleccionado “Pending Review”, bajo el filtro “Regulatory Status,” para que sólo pueda ver aquellas reglas que están bajo el proceso de revisión que OIRA coordina.

Aquí, introduzca la información que usted conoce sobre la regla que busca – como el nombre de la agencia o alguna palabra clave – y haga clic en “search.” Le aparecerá una lista de las reglas pendientes que contienen sus términos de búsqueda. Una vez que ha encontrado la regla que busca, seleccione “Pending Review,” para la regla específica que busca. Ese link abrirá una página de información sobre esa regla específica. Ahí, podrá seleccionar “Request EO Meeting,” en la parte inferior.

[El video navega a la primera página del sistema del formulario de citas]

Todas las tres opciones lo llevarán, eventualmente, a este formulario de solicitud de reunión. Usted deberá llenar este formulario con su nombre y tendrá que verificar su correo electrónico.

[El video navega a la página en que se pueden agregar los nombres de los participantes]

Para verificar su correo electrónico, usted va a recibir un mensaje con un link, el cual deberá seleccionar. Luego, usted podrá agregar los nombres de todas las personas que asistirán, incluyendo su nombre. Además, si es relevante, podrá detallar si representa a alguna persona o a una organización. También podrá solicitar servicios de interpretación o accesibilidad. Podrá también subir cualquier documento relevante.

Los nombres de todos los participantes en la reunión, las organizaciones que los participantes representan, y cualquier documento que presente en la reunión, serán hechos públicos en el sitio web de OIRA.

Finalmente, envíe la solicitud de reunión, y OIRA le va a responder con una fecha y hora para la reunión.

Dispositiva Final: Para mayor información sobre reuniones contempladas por la Orden Ejecutiva 12866, por favor visite www.reginfo.gov

Narrador: Si está considerando solicitar una reunión contemplada por la Orden Ejecutiva 12866 con OIRA y quiere mayor información, en inglés, acerca de cómo prepararse – incluyendo sugerencias sobre qué tipo de información nos es más útil recibir durante estas reuniones – por favor vea nuestra guía escrita, en inglés, visitando reginfo.gov y navegando a la sección “EO 12866 Meetings” bajo la pestaña “Regulatory Review.”